Bogotá D.C., 2 de Octubre de 2023

LIQUIDACION

Señor (a):
**Luz Nelly Ortiz Moya**
**Subdirectora Administrativa**
Ciudad,

Asunto: Informe de Supervisión Final al Contrato 1009 de 2022 - Grupo 2 (Cto. de obra 994 de 2022)

Periodo del Informe: Del 1 de septiembre de 2022 al 10 de junio de 2023
Periodicidad de Presentación: Mensual

Contratista: INPLAYCO SAS
Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2 -2022

| | |
|---|---|
| Fecha de Inicio: | 1 de septiembre de 2022 |
| Fecha de terminación inicial: | 31 de enero de 2023 |
| Fecha de terminación con adicion N°1: | 31 de enero de 2023 |
| Fecha de terminación con prorroga N°2: | 30 de mayo de 2023 |
| Fecha de terminación con prorroga N°3: | 10 de junio de 2023 |
| Plazo de Ejecución Inicial: | Cinco (5) meses |
| Plazo de Ejecución con prorroga 1 : | Siete (7) meses y (15) dias |
| Plazo de Ejecución con prorroga 2 : | Nueve (9) meses |
| Plazo de Ejecución con prorroga 3 : | Nueve (9) meses y once (11) dias |

Nombre de Supervisor: FRANCISCO JULIAN FORERO RINCON
Cargo Supervisor: Subdirector de Barrios
Dependencia: Subdirección de Barrios

| Valor inicial del contrato | $ 432.000.000 |
|---|---|
| Adición 1 | $ 192.240.000 |
| Adición 2 | |
| Adición 3 | |
| Reducción | |
| Valor total del contrato | $ 624.240.000 |

| Prórrogas | Días |
|---|---|
| Prórroga 1 | 2 meses y 15 dias |
| Prórroga 2 | 1 mes y 15 dias |
| Prórroga 3 | 11 dias |
| Prórroga 4 | |
| Prórroga 5 | |

| Suspensiones | Días |
|---|---|
| Suspensión 1 | |
| Suspensión 2 | |
| Suspensión 3 | |
| Suspensión 4 | |
| Suspensión 5 | |

| 1. Bienes y/o Servicios Contratados | | | Recibido | | Pendientes por Recepción | | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Cantidad | Valor | Cantidad | Valor | Cantidad | Valor | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

SI.___X_____ Certifico mediante la firma del presente informe, que el contratista (partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato (convenio), en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 13 del presente formato.

**2. ¿El contratista (o las partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas contractuales?**

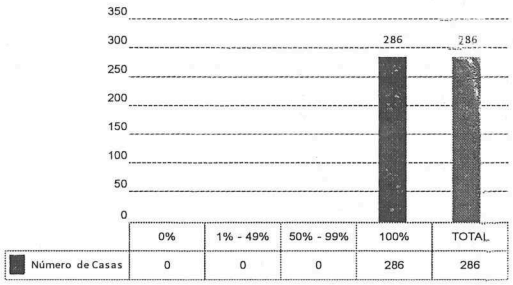
NO._____ En caso de incumplimiento parcial o total del contrato (convenio), diligenciar el numeral 7 del presente formato, para lo cual anexo memorando con radicado N° _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato (convenio).

**3. Avance en la Ejecución del Contrato (Convenio)**

El contratista de interventoría ha desempeñado sus obligaciones de manera adecuada, tal como se evidencia en el informe Final, entregó a nuestra entidad mediante el oficio N° 1-2023-38090, con fecha del 13 de septiembre de 2023. Dicho informe cubre el período del 1 de septiembre al al 10 de junio de 2023, sin embargo esta interventoría realiza un alcance al radicado 1-2023-38090 bajo radicado 1-2023-39184 del dia 20 de septiembre y detalla el avance finla en la fase de entregas de los 286 mejoramientos de vivienda asignados contractualmente.

El informe de interventoría realizado por INPLYACO SAS, en el ejercicio de sus funciones, informa que el contratista de obra BUILDING S.A.S durante el 1 de septiembrte de 2022 al 10 de junio de 2023 del contrato 994 de 2022 entrego a satisfaccion 286 mejoramientos de vivienda previamente aprobados por esta interventoria.

La interventoría ha presentado los porcentajes de ejecución correspondientes al mes de junio, los cuales se reflejan en el siguiente gráfico:




A la fecha de finalización del contrato de obra 994 de 2022, se cumplió el 100% del plazo total establecido en el contrato. El contratista logró un avance fisico del 100%, ejecutando y entregando satisfactoriamente 286 mejoramientos de vivienda, lo cual representa un 98,57% de cumplimiento del objeto del contrato. Durante el proceso, se presentaron cuatro (4) renuncias directas por parte de los beneficiarios debido a diferentes motivos. Para compensar estas situaciones. Distribuidos de la siguiente manera 196 mejoramientos de vivienda en la localidad de Ciudad Bolivar - Bella Flor y 89 mejoramientos de vivienda en la localidad de Usme - Portal el divino.

De acuerdo con el avance a corte del informe final de interventoría, se ha culminado el proyecto con un estimado del 98,57% desarrollado en la fase de ejecución en la localidad de Usme y ciudad Bolivar, frente a un programado de 100% equivalente a una inversión presupuestal por valor de $ 5.202.000.000; la ejecución de obra con corte al presente informe final es de 98,57% por un valor de $5.127.789.741. Estos indicadores financieros, evidencian que el 1,43% no se ejecutó, por un valor estimado en $74.210.259 principalmente debido a la no ejecucion de mejoramientos de vivienda por motivo de renuncia y a algunos saldos del balance ocasionados por la ejecución parcial del valor del subsidio en algunos mejoramientos.

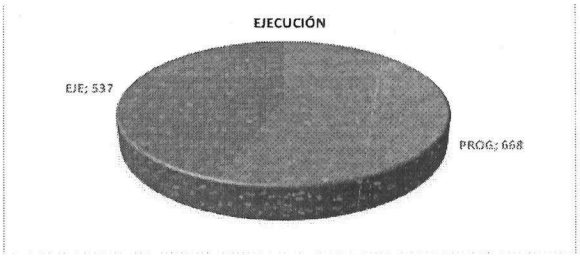
Es de anotar que durante el periodo del presente informe, los PQRS que se presentaron durante la ejecución del contrato por parte de los beneficiarios del subsidio fueron atendidos por parte del contratista de obra en compañía de la interventoría y las mismas se encuentran cerradas.

Por consiguiente y una vez finalizados los contratos de obra e interventoría Nro. 994 y 1009 de 2022 respectivamente, y teniendo en cuenta que los mismos fueron ejecutados y recibidos a satisfacción, se solicita que los mismos sean Liquidadados conforme a la información técnica, financiera y jurídica suministrada por la interventoría.

La interventoria INPLAYCO SAS con CTO 1009 de 2023 para este periodo en el componente SST -AMBIENTAL realizaron actividades de seguimiento a la implementacion de los planes presentados por el contratista de obra BUILDING SAS, asi mismo se la interventoria realiza la verificacion de los pagos de los profesionales y operarios de la seguridad social correspondiente al informe final

En el componente ambiental la Interventoria manifiesta que el contratista de obra en funcion de sus obligaciones contractuales entrego de 129,5 M3 de RCD, en el sitio establecido para su disposicion final la cual cuenta con una licencia por parte de CEMEX, avalado por la resolución 1480 del 4 de diciembre de 2014 emitida por la ANLA. Estos residuos son el producto de las ejecuciones de los mejoramientos de vivienda por parte del contratista de obra los cuales se evidencian en el informe final con radicado 1-2023-38090 y un alcance con numero de radicado 1-2023-38090 con fecha del 13 de Septiembre de 2023 por parte de la Interventoria.

Adicionalmente para este periodo la Interventoria INPLAYCO SAS con CTO 1009 de 2022, realizo el seguimiento al plan de trabajo de actividades ambientales y SST por parte de contratista de obra donde verifican el fucionamiento respectivo de las herramientas de trabajo como los son pulidoras, taladros y andamios requeridos para las ejecuciones de obra de los mejoramientos de vivienda, asi mismo esta Interventoria manifiesto que el PAC cuenta con sus elementos de emegencia requeridos para el cumplimiento de la norma. En cuento a las actividades ambientales y SST como lo son capacitaciones, inducciones, entrega de EPP y demas, programadas por parte del contratista la interventoria menciona que para toda la ejecucion del contrato se programaron segun grafica adjunta 668 activividaes de las cuales solo se realizaron 537 la cual corresponde a un 84%. En el informe se evidencia el soporte de entrega de Respel el cual hace parte del informe final lo que equivale 86 KG.




**Gráfica 2: SEGUIMIENTO ACTIVIDADES POR MES**

**4. Controles Ejercidos Durante la Ejecución del Contrato**

Se realizó el seguimiento al contrato de acuerdo a las actividades desarrolladas por el contratista de interventoría que dan cumplimiento al objeto y obligaciones contratadas. Se han realizado las respectivas revisiones de la documentación enviada por parte de esta, de igual manera se realizaron visitas de campo en compañía del contratista de obra e interventoría con el fin de realizar recorridos de verificación de las actividades realizadas durante la ejecución de los contratos de obra e interventoría, Así mismo, se realizo el acompañamiento por parte del equipo de mejoramiento de vivienda a las reuniones de socialización en la localidad de Ciudad Bolivar al igual que la localidad de Usme, igualmente se ha asistido a los diferentes comités de seguimiento realizados al contratista de obra e interventoría en donde se evidenció el estado de avance del contrato de obra.

**5. Novedades presentadas Durante la Ejecución del Contrato**

Se acepto en el SECOP II la Adición y Prórroga No. 1 a los contratos de obra e interventoría mediante solicitud de tramite No 3-2022-7302 del dia 28 de noviembre de 2022
Se acepto en el SECOP II la Prórroga No. 2 del contrato de obra mediante solicitud de tramite No 3-2023-1692 del dia 10 de marzo de 2023 y contrato de interventoria mediante solicitud de tramite No 3-2023-2245 del dia 3 de abril de 2023.
Se acepto en el SECOP II la Prórroga No. 2 del contrato de obra mediante solicitud de tramite No 3-2023-3203 del dia 10 de mayo de 2023 y contrato de interventoría mediante solicitud de tramite No 3-2023-3530 del dia 24 de mayo de 2023,

**6. Recomendaciones y/o Observaciones**

A la fecha no se han presentado novedades relacionadas con la ejecución del contrato.

**7. Relación de las Obligaciones Incumplidas (Cuando aplique)**

| Ítem y/o Numeral | Descripción de la Especificación Técnica | Observación y Soportes que Evidencian el Incumplimiento |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |

**8. Certificación cumplimiento con el Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales**

Durante el presente periodo el contratista de interventoría se encuentra en las Etapas de ejecuciones y entregas del proyecto, por consiguiente se generan pagos y afiliaciones de personal.

**9. Requerimientos (cuando aplique)**

A la fecha no se han presentado requerimientos relacionadas con la ejecución del contrato.

**10. Garantías**

| **Cumplimiento** | **Calidad del Servicio** | | |
|---|---|---|---|
| Numero de póliza: 15-44-101266948 (ANEXO 5)<br>Entidad emisora: Seguros del Estado<br>Vigencia desde: 01/09/2022 - 15/10/2023<br>Aprobación: 21/02/2023 | Numero de póliza: 15-44-101266948 (ANEXO 5)<br>Entidad emisora: Seguros del Estado<br>Vigencia desde: 01/09/2022 - 15/04/2025<br>Aprobación: 21/02/2023 | | |
| **Pago Aportes Parafiscales** | **Responsabilidad Civil Extracontractual** | | |
| Numero de póliza: 15-44-101266948 (ANEXO 5)<br>Entidad emisora: Seguros del Estado<br>Vigencia desde: 01/09/2022 - 15/04/2026<br>Aprobación: 21/02/2023 | Numero de póliza: 15-40-101081212 (ANEXO 3)<br>Entidad emisora: Seguros del Estado<br>Vigencia desde: 01/09/2022-15/04/2023<br>Aprobación: 21/02/2023 | | |

**11. Aspectos Financieros**

11.1 Ejecución de Recursos

La SDHT pagará al INTERVENTOR INPLAYCO SAS con contrato N° 1009 de 2022 de la siguiente manera
El valor del contrato se pagará por parte de la Secretaria Distrital del Hábitat mediante pagos parciales por avance de obra y previo recibo a satisfacción de los servicios prestados.
• Se pagará de manera proporcional a la facturación de cada contratista de obra relacionado con las actas parciales hasta llegar al NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) del valor del contrato previa aprobación por parte de la supervisión asignada por la SDHT.
• Un pago final correspondiente al cinco (5%) por ciento del valor total del contrato, contra la suscripción del acta de liquidación del contrato de interventoría, entrega a satisfacción del contrato de obra como de la interventoría. El último pago queda supeditado a la entrega del 100% de los expedientes de cada vivienda conforme a la obligación específica 29 y a la firma de las actas de recibo y liquidación finales del contrato.

11.2 Pagos Realizados

| **Total Contrato** | **$** | **624.240.000** | **100%** |
|---|---|---|---|
| **ANTICIPO** | | **N/A** | |
| | | | **% de Avance** |
| Pago 1 | $ | 86.188.294 | 13,81% |
| Pago 2 | $ | 64.767.168 | 10,38% |
| Pago 3 | $ | 64.665.552 | 10,36% |
| Pago 4 | $ | 66.332.026 | 10,63% |
| Pago 5 | $ | 38.869.282 | 6,23% |
| Pago 6 | $ | 53.981.046 | 8,65% |
| Pago 7 | $ | 66.594.901 | 10,67% |
| Pago 8 | $ | 139.616.156 | 22,37% |
| **Total Pagado** | **$** | **581.014.425** | 93,08% |
| **Saldo por pagar** | **$** | **43.225.575** | 6,92% |

11.3 Anticipo ( cuando aplique)

No Aplica

11.4 Consignaciones (Cuando aplique)

No Aplica

**12. Aspectos Técnicos (Cuando aplique)**

12.1 Avance Técnico

El contratista de interventoría ha ejecutado sus obligaciones adecuadamente de acuerdo con el Informe Final de Interventoría radicado a la entidad el dia 20 de septiembre de 2023 bajo No 1-2023-39184, comprendido para el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 10 de junio de 2023, correspondientes a las fases de Validación, Fase de Ejecución de Obra y Fase de Cierre del Proyecto y Liquidación para los contratos de obra e interventoría No. 994 y 1009 de 2022 respectivamente.

La liquidación debe realizarse dentro de los plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos", (o la norma que la adicione, modifique o subrogue), teniendo en cuenta el término establecido en el contrato de obra 994 de 2022 y el contrato de interventoría 1009 de 2022.

Hasta la fecha, el contratista de obra BUILDING SAS, en virtud del Contrato 994 de 2022, ha realizado la entrega satisfactoria de 286 mejoramientos de vivienda. Estos mejoramientos fueron debidamente aprobados por parte del contratista de interventoría INPLAYCO SAS. A la fecha quedandon por facturar 16 Mejoramientos de vivienda los cuales corresponden al proceso de liquidacion.

12.2 Novedades de Carácter Técnico

No Aplica

**13. Anexos**

Los soportes y evidencias de este informe se anexan en medio físico y magnético.

Radicado 2-2023-52649 Solicitud informe final contrato de obra 994 de 2022 e informe final contrato de interventoria contrato 1009 de 2022 (19 de julio de 2023) (En medio físico).

Radicado 2-2023-58879 Reiteracion Solicitud informe final contrato de obra 994 de 2022 e informe final contrato de interventoria contrato 1009 de 2022. Radicado 1-2023-52649 de fevja 19 de julio de 2023 y otros pendientes a la fecha (8 de agosto de 2023) (En medio físico).

Radicado 1-2023-38090 Informe final - Interventoria correspondiente alm contrato No 1009-2022 (13 de septiembre de 2023) (En físico).

Radicado 1-2023-39182 Alcance Informe final - Interventoria correspondiente alm contrato No 1009-2022 con el consecutivo INP-SDHT-1009-2022-319 Radicado 1-2023-38090 (20 de septiembre de 2023) (En físico y 5 CD).

Radicado 1-2023-39571 Informe Final - Obra correspondiente al contrato No 994-2022 (25 de septiembre de 2023) (En físico y 1 CD).

Radicado 1-2023-37840 Anexo Informe obra contrato 994-2023 SST AMBIENTAL - SOCIAL al informe de interventoria mes de mayo 2023 (11 de septiembre de 2023) (En físico).

Radicado 1-2023-37839 Anexo Informe obra contrato 994-2023 SST AMBIENTAL - SOCIAL al informe de interventoria mes de junio 2023 (11 de septiembre de 2023) (En físico).

Radicado 1-2023-39902 Solicitud tramite de liquidacion y certificacion final de valores ejecutados contrato de interventoria 1009 de 2022 - Grupo 2 (26 de septiembre de 2023) (En físico).

Radicado 1-2023-39901 Solicitud tramite de liquidacion y certificacion final de valores ejecutados contrato de obra 994 de 2022 - Grupo 2 (26 de septiembre de 2023) (En físico).

**14. Firma**

| | |
|---|---|
| **Firma** | |
| **Nombre** | FRANCISCO JULIAN FORERO RINCON |
| **Cargo** | SUBDIRECTOR DE BARRIOS |
| **Dependencia** | SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS |

Elaboró componente Técnico: Diana Carolina Posada R - Contratista SB
Elaboró componente Social: Maria Isabel Serrano P - Contratista SB
Elaboró componente Ambiental: Karen Johanna Ramirez Villalobos - Contratista SB
Revisó: Stella Acevedo Beltrán - Contratista SB
Belma Lorena Luque Sánchez - Contratista SB
Javier Francisco Linares Gonzalez- Contratista SB